

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 8 de Octubre de 1808.

INDULGENCIA DE 40 HORAS.

En los dias 8, 9 y 10 En Santa Catalina de Sena, fiesta à Nra. Sra. del Rosario.

En los dias 9, 10 y 11 En Santa Magdalena, fiesta de San Francisco de Borja.

En los dias 12, 13 y 14 en la Parroquial Iglesia de San Jayme, fiesta à Nuestra Señora del Pilar.

Las hay tambien en los dias 9, 10, 11 y 12 En la Iglesia Parroquial de Felanitx.

Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.	
Aceyte { Mercader qu. de ..	1	1	6 á	1	5	0	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy once onzas.
{ Tendero id.	1	1	0	1	3	6	
{ Jabonero id.	1	1	6	0	0	0	
Candeal barcilla	1	1	0	1	2	0	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 18 dineros.
Trigo g uesto id.	0	18	0	1	0	0	
Trigo de ludas id.	0	16	6	0	17	8	
Cebada id.	0	9	0	0	0	0	Hoy sale el Sol en nuestro horizonte à 6 horas 25 minutos y se pone à 5 horas 35 minutos.
Avena id.	0	7	0	0	0	0	
Precios del último mercado. { Habas almud. ..	0	2	6	0	2	10	
{ Guijas id.	0	2	10	0	0	0	
{ Garbanzos id. ..	0	3	10	0	0	0	
Carbon de Encina ar oba ...	0	5	0	0	5	2	
— de Mata id.	0	4	2	0	4	4	
Algarobas quintal	1	8	0	0	0	0	
Queso id.	14	0	0	20	0	0	
Lana id.	13	0	0	15	10	0	
Cañamo id.	16	0	0	24	0	0	
Paja id.	0	7	0	0	8	0	

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Benidorm dia 30 El Bergantin la Union su Cap. D. Juan Bautista Costa Ingles de arribada.

De Denia dia 1 de Octubre El Laud del P. Francisco Vallordo Valenciano con un pasag. y cargo de pasas y granadas.

De Cullera dia 1 de Octubre El Laud del P. Josef Navarro Valenciano con cargo de arroz.

De Mahon dia 2 El Mistico el terrible su Comandante el Teniente de Navio D. Juan Mulla. Dia 3 El Laud del P. Mateo Coll Mall. con 4 pasag. en lastre. El Bergantin el solitario su Cap. Mateo Capò Mahonés con 2 pasag. cargo de trigo, cebada y tabaco. Y el Bergantin del Cap. Josef Gelebert Mahonés con 26 militares y cargo de 12 Cavallos que pasa á Tarragona.

De la Mar dia 2 La Bombarda el Lucifer su Cap. Roberto Hale Ingles que se ha presentado á las 10 del dia destacado de la Esquadra que cruza delante de Tolon con pliegos para esta Suprema Junta de Gobierno y dando comboy á los 8 barcos que van destinados á Tarragona.

De Argel dia 3 El Laud del P. Agustin Alomar Mall. con 2 pasag. y cargo de tabaco.

De Mataró dia 4 El Javeque del P. Onofre Sancho Mall. con 3 pasag. y cargo de ladrillos.

De Masnou dia 5 El Laud del P. Mateo Payeps Catalan en lastre.

De Calleri dia 6 La Javega del P. Guillermo Barceló Mall. con 4 pasag. y cargo de Trigo.

Del Verrey dia 6 El Laud del P. Francisco Segarra Catalan con cargo de vino.

De Tarragona dia 6 El Javeque del P. Baltasar Ferrer Mall. en lastre. El Laud del P. Juan Alsamora Mall. con 12 pasag. y cargo de mercaderias. La Javega del P. Miguel Alemañy Mall. con 6 pasag. en lastre. Y la Javega del P. Gaspar Moner Mall. con 5 pasag. en lastre. La Bombarda del Cap. Roberto Hale Ingles con 83 plazas de tripulacion, han dexado allilas Tropas y Cavallos del Regimiento de Husares Españoles que salieron de aqui el dia 2 y buelven para llevar los restantes.

De Ciudadela dia 7 El Laud del P. Sebastian Palmer Mall. con 2 pasag. en lastre y una porcion de tabaco.

Vando en que la Ciudad combida á las solemnes funciones de desagravios á Dios &c.

D. Ignacio Pablo Sandino Alcalde Mayor y Teniente de Corregidor de esta Ciudad y su termino, y el Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma Ciudad &c. = Hace saber al Publico que el

dia 3 de este mes recibió de la Serénísima Suprema Junta del Reyno de Mallorca la orden siguiente:

„No pudiendo mirar sin horror esta Suprema Junta, los ultrages que ha sufrido nuestra Santa Religion y sus Ministros, y la profanacion de sus Templos, en que no satisfechos los feroces Soldados del Emperador de los Franceses, con robar los Vasos sagrados, han despedazado las Imagenes de Nuestro Señor y su Santísima Madre, y lo que es mas que todo han conculcado las Santas formas, no habiendo ultrage que no hayan cometido; ha acordado la misma Junta se implorase con fervorosos cultos el desagravio del Altísimo por tan exécrables profanaciones, y á este fin se celebre una Solemne funcion en todas las Iglesias de esta Capital y demas Pueblos de este Reyno; lo que aviso a V. S. para que se sirva comunicarlo á quien corresponda. = Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 30 de Septiembre de 1808. = Juan Miguel de Vives. = Sr. Corregidor y Ayuntamiento de esta Ciudad.“

Para dar cumplimiento á los justos deseos de S. A. S. se ha puesto la Ciudad de Acuerdo con el Muy Ilustre Cabildo Eclesiastico, y en su consecuencia manifiesta á todos los fieles que el Domingo próximo dia 9 de Octubre tendrá Solemne funcion en la Santa Iglesia para desagraviar á nuestro amabilísimo Redentor, obsequiándole parente su Divina Magestad, y celebrando nuestro Ilustrísimo Prelado la Misa Pontifical si lo permitiere su quebrantada salud; Predicará el R. P. Fr. Jorge Pasqual Trinitario y vocal de la Suprema Junta: Esperandose que los habitantes de esta Ciudad acreditarán mas y mas con su asistencia el santo fervor, interes y devocion que les anima y que continuarán implorando en los Templos del Señor, sus desagravios y auxilios para la defensa de todos los Reynos de España y de nuestra Religion Sacrosanta, que uniendo los corazones y voluntades de los hombres, es el medio principal de la conservacion de los Estados y el aliciente mas vivo del amor debido á nuestro Soberano Fernando VII. que como tal, es, y será siempre hijo primogenito de la Iglesia Catolica, Palma de Mallorca 8 de Octubre de 1808. =

D. Ignacio Pablo Sandino. = D. Pedro Gual y Suelves. = D. Mariano Cererols. = D. Francisco Rosiñol Zagrana. = Por mandado de S. S. M. I. = D. Rafael Manera Secretario primero.

Continúa las reflexiones sobre los perjuicios de la tolerancia Civil.

Dichosa ignorancia la nuestra si ella no nos ha producido otros males que la falta de unas obras como las que condena nuestra Religion, y dichosa la barrera que contiene la libertad del extendimiento de los Españoles para no haber corrido por los precipicios de la impiedad. El mayor entendimiento del hombre es demasiado limitado para alcanzar todo lo que puede indagar dentro de la esfera de lo licito, útil y honesto. No se cortaran seguramente los progresos que pueden hacer los mayores talentos, aunque estos no rompan los limites que ha señalado la Religion: es demasiada la extension de la historia, de las artes, de la filosofia christiana, y de todas las ciencias divinas y humanas para que dentro de ellas se ocupen sin dar en escollos: gracias á nuestros Apologistas que acaban de demostrar á la Europa que en todos tiempos han sabido los Españoles unir la ciencia con la piedad, que han cultivado todo el vasto campo de la literatura con respeto y decoro del Santuario sin producir ideas atrevidas que atacan la Religion, y son el oprobrio del entendimiento humano (1), ¿pero qué nuestros Filósofos nos tienen en mejor concepto? nada menos, aun somos barbaros, somos fanaticos, pues somos muy catolicos; he aqui nuestro capital delito. Demos á luz obras impias, aplaudase el libertinage; burlemosnos con ellos de lo mas sagrado; desterremos el temible monstruo de la intolerancia, y seremos cultos, ricos y sabios.

(1) Leanse Lampillas, Masdeu, Andrés &c.